



Latinoamérica. Revista de Estudios

Latinoamericanos

ISSN: 1665-8574

mercedes@servidor.unam.mx

Centro de Investigaciones sobre América

Latina y el Caribe

México

Vázquez Medeles, Juan Carlos

De demonios a chingamuceros. Representación del PGT-PC en Guatemala
Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos, núm. 62, 2016, pp. 163-193

Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe
Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64046034008>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org



Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

De demonios a *chingamuceros*. Representación del PGT-PC en Guatemala

*From demons to chingamuceros.
Representation of the PGT-PC in Guatemala*

Juan Carlos Vázquez Medeles*

RESUMEN: La dinámica del conflicto armado interno en Guatemala, así como del proyecto político del Partido Guatemalteco del Trabajo originó rupturas en el seno del mismo. Una de ellas, suscitada en 1978, dio origen al Partido Guatemalteco del Trabajo-Partido Comunista, el cual logró, a partir de su propio plan, conformar una representación dentro del ideario revolucionario, la cual rompió con la configuración del guerrillero enmontañado. Así, en un recorrido por los conceptos que el anticomunismo fue asentando en su lucha contra el comunismo, daremos paso a la configuración del *chingamucero*, nombre asignado a los militantes de la nueva organización comunista en Guatemala, y a través de las imágenes que se han podido rescatar, se develará la experiencia del grupo y su presencia en dicho conflicto.

PALABRAS CLAVE: *Chingamuceros*, Partido Guatemalteco del Trabajo, Comunismo, Guatemala.

ABSTRACT: The dynamics of the internal armed conflict in Guatemala as the political project of Guatemalan Labor Party, originated ruptures within the same. One of them, raised in 1978, gave rise to Guatemalan Labor Party-Communism Party, which it achieved from your own project, forming a representation inside the revolutionary ideology, which broke with the guerrillero enmontañado. Thus, in a path of the concepts that anticomunism was settling in his struggle against communism, we will step to the configuration of the *chingamucero*, name assigned to the militants of the new communist organization of Guatemala, through the images that have been recovered to unveil the experience of this group and his presence in such conflict.

KEY WORDS: *Chingamuceros*, Guatemalan Labor Party, Communism, Guatemala.

* Posgrado en Estudios Latinoamericanos-UNAM (vazquezjc@gmail.com).

Las representaciones que se elaboraron durante los años del conflicto armado en Guatemala fungieron como un arma de guerra ideológica. En este trabajo se abordará la imagen, tanto visual como discursiva que se configuró de la organización político-militar del Partido Guatemalteco del Trabajo-Partido Comunista (PGT-PC), también conocida como la COMIL, por derivar de la Comisión Militar del Partido. Abordaremos la autorrepresentación de sus militantes así como la percepción y reproducción de la misma por el Estado y sus instituciones, para comprender su función y su comportamiento, puesto que es necesario puntualizar la existencia de dicho grupo, el cual ha sido relegado de la historiografía, y de esta manera resaltar la diferencia que hubo con el trabajo y presencia del PGT-histórico,¹ ante el uso de las mismas siglas por diferentes organizaciones en distintos momentos. Pretendemos con ello aportar en el conocimiento histórico de Guatemala respecto al proceso de guerra, como ofrecer elementos para el estudio de la propia organización, a través de las fuentes que han sido recuperadas como vestigios que fueron creados desde la COMIL, es decir, su propaganda. También, se usará la fotografía como documento histórico para reconocerla como objeto de estudio.

Confrontaremos los datos que la hemerografía nos ofrece y las fuentes orales que han permitido la reconstrucción y el conocimiento de la experiencia del PGT-PC. A partir de ello, queremos contribuir en el discernimiento y reconstrucción del conflicto, el cual, a 20 años de la firma de los Acuerdos de Paz, y de las demandas de resarcimiento y reconciliación, se encuentra en un punto crítico, debido al debate político que se ha polarizado ante los juicios que se realizan actualmente por los cargos de crímenes de lesa humanidad y por genocidio, en la búsqueda del ejercicio de la justicia. Por ello, este trabajo implica, en su quehacer histórico, la necesidad de aportar algunos elementos que funcionaron, y siguen funcionando, en la lucha ideológica guatemalteca, a través de los elementos disponibles que superaron la marginalidad y los escollos que subsisten de

¹ Así se conoce a lo que fue el Comité Central del PGT, la Camarilla, mismo que fue dirigido por Ricardo Rosales Román —*Carlos González*— desde 1974 hasta la firma de los Acuerdos de Paz en 1996.

la vida en clandestinidad, tanto de los documentos como de aquellos que militaron en alguna organización revolucionaria.

DEMONIOS ROJOS EN LA DEMOCRACIA

La pertenencia a una colectividad en un escenario de guerra derivó en la configuración de elementos identitarios, mismos que fueron impulsados por las características ideológicas de la organización político-militar a la que se perteneció. El uso de estos términos durante los años que duró el enfrentamiento provenía de la lucha contra el comunismo, que tomó mucha fuerza durante los gobiernos de Juan José Arévalo Bermejo y Jacobo Árbenz Guzmán. El Estado guatemalteco y el anticomunismo derivaron en el uso de un lenguaje peyorativo para referirse a la oposición en general y a la armada en particular. Con ello buscaron legitimarse frente al otro por medio de su propio discurso, y justificar y naturalizar la violencia que ejercieron sobre su oponente. Asimismo, elaboraron una representación negativa de sus adversarios ideológicos para lograr la simpatía de grupos de interés específicos y de la población en general, al situarse como la opción “Democrática” dentro del escenario político. De cierta manera fue un enfrentamiento entre el bien y el mal, en el cual, el otro —el comunismo— encarnó a la maldad, como lo ha señalado Vela Castañeda:

La creación de “lo otro”, los rusófilos, los zánganos, los filocomunistas, los tontos útiles, los esbirros de Moscú, los comunistoides, los marxistas, los verdugos, los chacales con indumentaria humana, los pícaros, los camaradas, los rojos, los rojillos, en pocas palabras: el diablo, los comunistas.²

La Iglesia guatemalteca, a través del arzobispo monseñor Mariano Rossell y Arellano,³ encabezó y acrecentó esta idea en su cruzada anticomunista por el país, en la cual expresó que el comunismo sintetizaba, des-

² Manolo Vela, Castañeda, “Guatemala, 1954: las ideas de la contrarrevolución”, en *Foro Internacional*, vol. xiv, núm. 1, México, El Colegio de México, enero-marzo de 2005, p. 98.

³ El arzobispo Rosell y Arellano nació en Esquipulas en 1894, en 1939 fue nombrado arzobispo. Durante su cruzada utilizó la imagen del Cristo Negro de Esquipulas como baluarte del anticomunismo en Guatemala.

de el punto de vista católico, “todo pecado”. El prelado utilizó los espacios religiosos y sus instrumentos para fomentar el rechazo a lo que consideró uno de los males de la humanidad. En 1945 inició su argumento diciendo que:

De esta libertad laica y sin conciencia nació en el mundo —siempre muy lejos de nosotros—, la moderna ciencia económica sin Dios y sin corazón, el capitalismo opresor y el proletariado descontento y listo para la sedición y la matanza: el comunismo ateo y salvaje.⁴

Discurso que continuó durante la etapa democrática en el país centroamericano, para después usar la experiencia guatemalteca como ejemplo para otros países; allí denunció las “Tácticas y obras del comunismo en Guatemala”,⁵ en las que explicó que en él existía un “fomento a la inmoralidad”, asociándolo al consumo del alcohol, mientras que la “corrupción de la mujer” estaba por su lado asociada a la prostitución, entre otros temas. Así, paulatinamente fue asentándose un carácter negativo hacia los grupos opositores al régimen, siendo la ideología marxista el máximo antagonista:

[...] el discurso sobre el “otro”—comunistas, comanches, guerrilleros, subversivos, chanchitos, indios revoltosos— se nutre de una retórica sobre la amenaza que representan para el país, el progreso y la democracia. Nacen así las figuras del “sospechoso” y del que “está de más”, que en nuestro caso son el “guerrillero” y el “mal guatemalteco”.⁶

De ahí que el miedo al comunismo motivó el uso de términos peyorativos, que en diversos casos se institucionalizaron y formaron parte

⁴ Mariano Rosell y Arellano *et al.*, *Carta pastoral colectiva del Episcopado de la Provincia Eclesiástica de Guatemala. Sobre la amenaza comunista en nuestra patria*, Guatemala, Conferencia Episcopal de Guatemala, 1945.

⁵ Mariano Rosell y Arellano, “Tácticas y obras del comunismo en Guatemala”, Panamá, ponencia presentada en el III Congreso Católico Rural, 1955.

⁶ Arturo Taracena Arriola, “Historia, memoria, olvido, conflicto armado y violación de los derechos humanos. Los avatares de la Comisión de Esclarecimiento Histórico de Guatemala”, en María Rosaria Stabili [comp.], *Entre historias y memorias. Los desafíos metodológicos del legado reciente de América Latina*, Madrid, AHILA, 2007 (Col. Cuadernos de Historia Latinoamericana), p. 97.

de las estrategias represivas y de control. Estas estrategias tuvieron como base leyes emitidas desde el derrocamiento de Jacobo Árbenz, e iniciaron con la creación del Comité de Defensa Nacional contra el Comunismo, Decreto núm. 23 de la Junta de Gobierno, con fecha 17 de julio de 1954, el cual daba carta abierta a los judiciales para capturar a comunistas. Más tarde, se apoyó en el Decreto de la Junta de Gobierno núm. 59 de agosto de 1954, Ley Preventiva Penal contra el Comunismo. La Constitución de la República de Guatemala, decretada por la Asamblea Constituyente el 2 de febrero de 1956, asentó en el capítulo II referente a los Partidos Políticos, en el artículo 23: la prohibición de “entidades que propugnen la ideología comunista o cualquier otro sistema totalitario”, ratificada en la Constitución el 15 de septiembre de 1965, en el capítulo V, artículo 27. Ya en 1961, el gobierno de Ydígoras Fuentes había decretado la Ley de Defensa de las Instituciones Democráticas, en la que se tipificaban como delitos la sus-tentación de la ideología comunista y la pertenencia a organizaciones que la reivindicasen. “Así, el anticomunismo no se redujo a un señalamiento moral, sino también difundió el miedo, con ejemplos suficientes como para convertir la autocensura en sentido común para muchos sectores.”⁷

Esta institucionalización penetró en la sociedad, por lo que sus integrantes fueron apartándose de las prácticas políticas que pudiesen identificarlos como comunistas. En la etapa posdemocrática, el uso de palabras como filocomunistas⁸ o pro-comunistas, convivió con la instauración de los

⁷ Luis Pedro Taracena Arriola, “Los rasgos políticos del conflicto interno en Guatemala, 1954-1996”, en Virgilio Álvarez Aragón, Carlos Figueroa Ibarra, Arturo Taracena Arriola, Sergio Tischler Visquerra y Edmundo Urrutia [eds.], *Guatemala: historia reciente (1954-1996). Proceso político y antagonismo social*, Guatemala, Flaco, 2012, t. 1, p. 219.

⁸ En otras experiencias dictatoriales, también el uso de la semántica fue parte de las expresiones anticomunistas y de la clasificación de la oposición al régimen, se instau-raron categorías con el inicio de la represión, como sucedió en Argentina: “El patrón clasificadorio era: *Comunistas*: son los afiliados al Partido Comunista, militantes activos y agitadores; actúan en el partido legal y en la ilegalidad [...]. *Filocomunistas*: simpatizantes del comunismo, no se conoce su filiación, no son militantes activos; son propagadores que justamente no se pueden identificar como comunistas. *Crip-tocomunistas*: ocultan su verdadera ideología tras otra aparente, actúan en sectores”. Patricia Funes, “Desarchivar lo archivado. Hermenéutica y censura sobre las ciencias

gobiernos en turno y sobrevivieron hasta la siguiente década.⁹ A principios de los años sesenta, el proceso de la Revolución cubana llevó a asociar los términos de la política internacional y se acuñaron términos como: castro-comunistas,¹⁰ castristas¹¹ o camaradas.¹² Con la profesionalización de los aparatos represivos en materia contrainsurgente, se conceptualizaron éstos. En los años setenta fue ampliamente utilizado el término “subversivo”¹³ y el uso generalizado del concepto de “terrorismo” se magnificó. En el Archivo Histórico de la Policía Nacional de Guatemala (AHPN) existe un libro que llevaba el registro de las Novedades, terrorismo y subversión.¹⁴

A la par de las instituciones, los comunicados de los escuadrones de la muerte y los medios de información sobredimensionaron el uso de estos términos, los cuales se arraigaron, a través de la prensa y la propaganda oficial, en la cotidianidad de la población guatemalteca junto a términos

sociales latinoamericanas”, en Revista *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 30, Ecuador, 2008, p. 30.

⁹ Células Pro-comunistas, Departamento Judicial, Guatemala, 9 de julio de 1966, en Archivo Histórico de la Policía Nacional de Guatemala (en adelante AHPN), Registro Maestro de Fichas, caja 500435, exp. 4, cui 1608274.

¹⁰ Castro-Comunistas, Departamento Judicial, Guatemala, 5 de mayo de 1962, en AHPN, Registro Maestro de Fichas, caja 500435, exp. 4, cui 1608954.

¹¹ Castristas, Departamento Judicial, Guatemala, 5 de mayo de 1962, en AHPN, Registro Maestro de Fichas, caja 500435, exp. 4, cui 1608950.

¹² Camaradas, Departamento Judicial, Guatemala, 28 de abril de 1960, en AHPN, Registro Maestro de Fichas, caja 500435, exp. 4, cui 1608613.

¹³ Rótulos Subversivos, Cuerpo de Detectives Policía Nacional, Guatemala, 22 de septiembre de 1975, Registro Maestro de Fichas, caja 500329, exp. 1, cui 1193829.

¹⁴ Novedades. Terrorismo y subversión, Guatemala, 16 de julio de 1980 al 1º de septiembre de 1983, en AHPN, Novedades, libro 8489, cui 2644727; Actos terroristas, Cuerpo de Detectives Policía Nacional, Guatemala, 26 de junio de 1979, Registro Maestro de Fichas, caja 500061, exp. 4, cui 315920.

En Argentina también se transformó el orden semántico durante las diferentes etapas históricas: “[...] frente al primer golpe institucional de las Fuerzas Armadas en Argentina (1966) se creaba la Comisión Asesora para la Calificación Ideológica Extremista (CACIE) dependiente de la SIDE, encargada de la calificación de publicaciones y personas ‘comunistas’. Queremos resaltar la inflación semántica en las denominaciones. Ya no son ‘comunistas’ sino ‘extremistas’. Ese pasaje del ‘comunista’ genérico al ‘delincuente subversivo’ se advierte en la estructura del Archivo”. Funes, *op. cit.*

como: rebeldes, facciosos, rojos¹⁵ o rojillos. Aún más, el desconocimiento del proceso político y el enfrentamiento ideológico popularizaron otros más burdos, como lo señala *Manolo*, miembro del PGT-PC, y que denotan la ignorancia del proceso político y el enfrentamiento ideológico de quienes hacían uso de ellos:

[...] como decía un compañero salvadoreño, dicen que los comunistas somos *comeníos*, algo muy usado, ahora me recuerda la campaña de Calderón,¹⁶ la campaña negra de Calderón, me recuerda a esa época, cuando los comunistas éramos *comeníos*, era la forma de meterle miedo a la gente y es algo muy conocido, muy amplio, muy sabido, y todas esas anécdotas de gente brutal, bestial que está metida en todo esto [...].¹⁷

Ante el discurso ideológico desde el Estado y la postura de los grupos anticomunistas, algunas características se reflejaron en la misma jerga revolucionaria, como el lenguaje utilizado para nombrarse entre los miembros de la organización a la que se pertenecía o a los militantes de otros grupos. Esto fue parte de los elementos identitarios de las colectividades revolucionarias.

La definición de los distintos grupos se caracterizó, entonces, a través de un mote o sobrenombre, utilizado desde la comunicación codificada hasta la jerga revolucionaria que incluía el gesto de denigrar a las otras organizaciones por la postura que tenían respecto a la guerra. Ejemplo de ello fue la manera en que se referían a los miembros del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), al utilizar el sobrenombre de *egipcios*,¹⁸ por la similitud onomatopéyica de sus siglas; a los militantes de las Fuerzas Armadas

¹⁵ Revolucionarios Rojos, Departamento Judicial, Guatemala, 20 de enero de 1960, en AHPN, Registro Maestro de Fichas, caja 500329, exp. 2, CUI 1194703.

¹⁶ Felipe Calderón como candidato a la Presidencia de la República Mexicana del Partido Acción Nacional para el periodo 2006-2012 destacó por la descalificación de su principal oponente, Andrés Manuel López Obrador, candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Impulsó el llamado “voto del miedo” con una frase característica: “Es un peligro para México”.

¹⁷ Juan Carlos Vázquez Medeles, *El testimonio del compañero Manolo. Una fuente para historiar*, España, Editorial Académica Española, 2010, p. 114.

¹⁸ Carlos López, *Voces de Guatemala*, México, Praxis, 2005, p. 280.

Rebeldes (FAR), en la que también se usaron sus siglas y los designaron como *farmacéuticos*; para la Organización del Pueblo en Armas (ORPA), se les nombraba los *orpianos*, aunque también acuñaron un término peyorativo más explícito, de acuerdo al uso de un guatemaltequismo; se les llamó *músicos*¹⁹ —*tontos*—, o por alusión a su propio escudo, *los del cerrito*.

Para los militantes de la COMIL se destacó la característica que los acompañó desde su conformación como Comisión Militar del PGT. Si bien, a inicios de los años sesenta fracasó el intento de desarrollar dicha comisión a cargo de Joaquín Noval —*Juan Ché*—, la cual era conocida como la Comilona, fue hasta 1976 que se reorganizó como tal. El sentido militar de la misma, y las acciones que fueron desarrolladas a través de ella derivaron en la ruptura con el Comité Central (cc) del PGT en 1978, hechos que narraremos más adelante, y que les dieron el sobrenombre con el que se les caracterizó y los acompañó, como lo expresa *Manolo*:

Me costó mucho entender que era el lugar donde yo debería estar, yo sentía que era el ala extrema izquierda de la izquierda, de la izquierda donde yo había quedado, donde estaban los ultras, donde estaba la gente *chingamucera*, decíamos entonces, la *chingamusa* era la pistola, andar *enchingamusado* era andar armado, entonces diríamos en esa época, a mí me quedó, me tocó estar con el ala *chingamucera*, con la gente que era, para todo era: “lo hacemos con [...] con una actividad militar”.²⁰

La palabra con la que se identificó a los militantes de la COMIL fue *chingamuceros*, con la misma connotación despectiva que tuvo la de *titiratiro*, ambas expresan la supeditación de la acción política a la acción violenta armada. La definición de ésta nos ayuda a determinar la identidad con la que nació el PGT-PC, como una característica asumida por muchos de sus miembros y ampliamente reconocida por las otras organizaciones.

El término *chingamusa* deriva de *chinga*, que es definido en *Voces de Guatemala* por Carlos López, quien como militante del PGR-Núcleo, apro-

¹⁹ *Ibid.*, p. 433.

²⁰ Vázquez Medeles, *op. cit.*, p. 149.

vecha la explicación del guatemaltequismo para enfrentar verbalmente a la comandancia de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG):

Chinga- pistola, arma, fusca, cuete, revólver, arma de fuego. Instrumento que nunca aprendieron a usar los comanches de la URNG. // *shinga, xinga,* residuo//pelea.

Chingamusa- arma, pistola, fusil, escopeta, cuete, revólver, metralleta.²¹

Asimismo, la palabra proviene de la degeneración del término en lengua inglesa de *machine gun*, derivando en *chingamusa* y al portador de la misma, *chingamucero*,²² con un sentido de belicoso, violento y explosivo.

Esta idea se reforzó con uno de los elementos identitarios oficiales de la organización, su propio escudo. La COMIL tomó cuatro de las características reconocibles del PGT histórico; es decir, las siglas, la estrella, la hoz y el martillo, y el círculo que enmarcó todos estos símbolos, mismos que destacaron su esencia comunista desde su fundación. Al escudo se le agregaron detalles que expresaron su postura ideológica frente a la lucha armada, sin necesariamente destruir los viejos elementos. Se suprimió la leyenda “Partido Guatemalteco del Trabajo”; se enmarcaron, a manera de círculo, los símbolos comunistas y se les complementó con el lema: “Por Guatemala la Revolución y el Socialismo en el camino de la Guerra Revolucionaria Popular”. Asimismo, en la parte superior central, se puso el lema: “Partido Guatemalteco del Trabajo”. Finalmente, a la figura que representó los elementos de carácter comunista se le sobrepusieron un par de fusiles Kalashnikov (AK-47), más las siglas del Partido y por debajo, el texto: “Partido Comunista”, todos estos elementos exaltaron el carácter militar del proyecto revolucionario y el deseo de la organización de refundar el Partido Comunista bajo la línea de la Guerra Revolucionaria Popular. Indudablemente, el carácter militar de este plan privaba sobre el político.

²¹ López, *op. cit.*, pp. 197 y 198.

²² Información proporcionada en correspondencia personal con Gilberto Morales Trujillo, militante sobreviviente del PGT-PC durante la escalada de violencia y persecución sistemática de dicho grupo.

GÉNESIS DEL PGT-PC (COMIL)

En 1978, el general Lucas García asumió la presidencia y a escasos días de su administración se desató en el municipio de Panzós, Alta Verapaz, la violencia indiscriminada contra la población. Ahí estaba asentada una comunidad campesina de origen q'eqchí y en la masacre, que tuvo lugar el 29 mayo de 1978, murieron aproximadamente 100 de sus pobladores.²³ Estos hechos alentaron una reacción inmediata que se convirtió en protesta. Por un lado, diversas organizaciones populares llevaron a cabo una manifestación el 1º de junio,²⁴ en la que reprobaron los hechos y exigieron el castigo de los responsables. Por otro, ante la impunidad de que gozaron éstos, diversas organizaciones político-militares planearon una acción de castigo dirigida contra miembros de la estructura militar, como lo indica un exmiembro de la Comisión Militar del PGT:

Hay otros esfuerzos de convergencia con la ORPA, que también participó la Dirección de la COMIL, en ese marco ocurre lo de Panzós, entonces hay reuniones de las direcciones para acordar una respuesta a la masacre de Panzós [...] se plantearon una serie de operativos e íbamos a quemar gasolineras, íbamos a tomar carreteras, íbamos a hacer cosas así, pero esas cosas si no agarran calorcito, se van enfriando y se quedan en un lugar donde esas conversaciones van perdiendo fuelle. Nosotros teníamos preparado el operativo de *Panzós Heroico*, ya habíamos hecho controles, seguimientos, tiempos, porque eso sí es cierto, la COMIL alcanzó un nivel operativo muy eficiente, porque preparábamos bien los operativos y los encaminábamos bien.²⁵

En esta dirección, como brazo armado del PGT, la Comisión Militar (COMIL) ejecutó el miércoles 14 de junio de 1978 la operación denominada *Panzós Heroico*, en la que por medio de una mina *claymore*²⁶ se dio

²³ Centro de Investigaciones de Historia Social, *Panzós Testimonio*, México, Centro de Investigaciones de Historia Social, 1979, p. 31.

²⁴ Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas, *Guatemala, memoria del silencio*, Guatemala, Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 1999, t. 1, p. 157.

²⁵ Entrevista a Alberto Fuentes, Guatemala, 23 de noviembre, 2010.

²⁶ Explosivo de fabricación casera, utilizada durante el conflicto armado por las organizaciones político-militares, la cual era de tipo abanico, de forma curva, con un basti-

muerte y se hirió a un grupo de Policías Militares Ambulantes (PMA).²⁷ La acción se llevó a cabo en la colonia Las Charcas, en la zona 11 de la capital guatemalteca, cuando el contingente de la PMA viajaba en un vehículo militar —conocido como tres cuartos—, momentos después de haber realizado el cambio de guardia de la planta hidroeléctrica Central.²⁸

En un primer momento, el diario *El Gráfico* señaló la posibilidad de que fuese el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) el autor de la emboscada.²⁹ Sin embargo, un día después publicó extractos del comunicado del PGT, el cual explicaba que:

Las masas populares a través de cada una de las manifestaciones de su ascenso en la lucha, han expresado los grandes conflictos existentes en nuestra sociedad, y que conforman la problemática nacional, así como de los derroteros que estos deben tomar. A pesar del repudio que nuestro pueblo ha expresado a la política reaccionaria entreguista y terrorista de la oligarquía burguesa-terrateniente, las clases explotadoras continúan su política de masacre, como la cometida en Panzós.³⁰

El comunicado había sido difundido por la Comisión Militar del PGT y firmado por la Jefatura de las Unidades Especiales de Combate.³¹ No obstante, el secretario general del cc, Ricardo Rosales Román —*Carlos González*— negó haber dado la autorización necesaria para la participación

mento basado en metales para causar el mayor daño posible, ante la desventaja de los pertrechos militares del ejército guatemalteco.

²⁷ En el Archivo Histórico de la Policía Nacional de Guatemala se registran 29 atentados del 27 de mayo de 1977 al 15 de mayo de 1981, uno de ellos es el cometido el 14 de junio de 1978 en el cual se registran 15 muertos. Atentados y Muertes, Policía Judicial, Guatemala, 27 de mayo de 1977, en AHPN, Registro Maestro de Fichas, caja 500087, exp. 1, CUI 353728.

²⁸ “17 PMA mueren al volar un camión militar”, en *El Gráfico*, Guatemala, 15 de junio, 1978, p. 2; “Estalla bomba al paso de un camión militar”, en *Prensa Libre*, Guatemala, 15 de junio, 1978, p. 1.

²⁹ “El EGP reivindica el atentado”, en *El Gráfico*, Guatemala, 15 de junio, 1978, p. 8.

³⁰ “El Boletín del PGT”, en *El Gráfico*, Guatemala, 16 junio, 1978, p. 5.

³¹ Citado en Ricardo Sáenz de Téjada, *Oliverio. Una biografía del secretario general de la AEU 1978-1979*, Guatemala, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/Secretaría de la Paz, 2011, p. 87.

en nombre del PGT y se desvinculó de la operación públicamente.³² Ante tal situación, la militancia del Partido tomó postura frente a los hechos, la sección juvenil del Partido Guatemalteco del Trabajo (JPT) distribuyó afiches que evidenciaron el apoyo a la Comisión Militar, y sostenían que: “En el camino de la REVOLUCIÓN Guatemalteca, utilicemos todas las formas de lucha, métodos de defensa y ataque”.³³



La crítica que existía previamente por parte de la COMIL hacia los miembros del CC, debido a su postura de desarrollar la lucha armada, fue una de las razones que aceleraron el rompimiento de la Comisión Militar

³² Virgilio Álvarez A., *Conventos, aulas y trincheras. Universidad y movimiento estudiantil en Guatemala: el sueño de transformar*, Guatemala, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas/Escuela de Historia-Universidad de San Carlos de Guatemala, 2002, pp. 238 y 239.

³³ Propaganda, Juventud Patriótica del Trabajo-Partido Guatemalteco del Trabajo, Guatemala, junio de 1978, Archivo personal.

y el PGT-histórico en octubre de ese mismo año. Ricardo Rosales Román —*Carlos González*—, afirmó en julio de 2010 que:

Pues era porque decían que la Dirección burocrática, tradicional y ortodoxa nos oponíamos a la guerra, que de palabra decíamos que estábamos por la guerra pero no hacíamos nada. Los compañeros, creo yo, que de cierta forma tenían razón pero por desconocimiento de algunas cosas, cuando se está en la clandestinidad no se puede proclamar lo que se está haciendo, tiene que haber un periodo en que las cosas se tienen que hacer como en todo proceso. [...] Entonces, tanto los del 78 como los del 84 magnificaron el esfuerzo de guerra, al máximo.³⁴

La crítica realizada al CC por las diferentes comisiones develó la vertiginosidad en la toma de decisiones políticas, las cuales se agudizaban cuando se realizaban acciones militares, lo que ocasionó constantes fricciones y sanciones a algunos miembros de la Comisión Militar o de las diversas regionales. La acción *Panzós Heroico* puso énfasis en el desinterés del CC por impulsar la lucha armada. Además, la idea de la separación ideológica entre las comisiones terminó por acumular desavenencias políticas, actitudes y decisiones que llevaron al rompimiento con el PGT. Esto se manifestaba, por ejemplo, en la distribución de recursos económicos desde la Dirección.

Y aquí ocurre un fenómeno que creo que fue gravísimo, a la luz de reflexiones de muchísimos años. La COMIL para hacer los operativos necesitaba plata, plata para comprar carros, para comprar armas, para comprar municiones, incluso empezó a profesionalizarse la militancia del Partido que trabajaba dentro de la COMIL, entonces necesitaba plata, y cuando se solicitaba, la Dirección decía que [...] hay un caso que es un poco burdo pero que ejemplifica esto. Se hace una planificación de un operativo, no fue el único, el castigo contra la Policía Militar Ambulante, entonces se le plantea al *Tío* que se necesita plata para el operativo, como se ha dicho, un operativo a nivel nacional, toda la franja de la Costa sur, tan grande

³⁴ Entrevista a Ricardo Rosales Román, Guatemala, 23 de julio, 2010. Al referirse a los del 78 y a los del 84, se refiere a las dos escisiones que más le afectaron al Partido, mismas que formaron organizaciones político-militares ostentando las siglas del PGT, las primeras, que salieron junto al PGT-Núcleo de Dirección y Conducción de la Lucha Política y el PGT-PC o PGT-COMIL, las segundas fueron las que formaron el PGT-6 de enero en 1984.

que la llamamos así, Xela y la Ciudad, y viene el *Tío*, que nos consta que manejaban un montón de dinero que llegaban con los rollos de billetes de a cien, y le entrega a *Miguel* 10 quetzales, para un operativo que en esa dimensión podía costar mil, mil quinientos quetzales, y entonces viene y le dice: “Bueno, aquí está el dinero para eso” y le da 10 quetzales.³⁵

Ante esta acumulación de contradicciones, la falta de reconocimiento de la fuerza política y militar que estaba construyendo la COMIL y la renuencia de reivindicar las acciones militares que se llevaban a cabo, como el ajusticiamiento del coronel Rafael Arriaga Bosque en septiembre de 1977 y la acción en contra del convoy de la PMA, el rompimiento originó la creación del Partido Guatemalteco del Trabajo-Partido Comunista (PGT-PC), mejor conocida como la COMIL. Tomando en cuenta el desarrollo de la lucha armada por parte de las otras organizaciones guerrilleras que operaban en el país, la nueva organización reivindicaba la idea de un frente que, reestructurado, condujera la lucha armada desde un marxismo-leninismo capaz de adecuarse a las condiciones sociales, económicas y políticas de la realidad que se enfrentaba en el país centroamericano, todo lo cual se había estancado en las estructuras del viejo PGT. Así también, la ruptura tuvo otros elementos, como el que menciona Gilberto Morales, exmiembro de la organización:

[...] y entonces aquella gente de COMIL que se mantenía fiel a la Dirección, por la existencia de *Juan Che*, ya no encuentran esas mismas razones de vinculación, de ligamento. Y hay dos miembros del Comité Central que están enfriados, uno de ellos *Mario Sánchez* y el otro no recuerdo su nombre, el hecho es que para darle un carácter político a la separación buscan a estos dos dirigentes que se separan del PGT, y ahí crean lo que se llamó el Núcleo de Dirección Provisional.³⁶

De esta manera la fractura del Partido tuvo como principales escisiones a dos corrientes dentro del mismo proceso. Por un lado, estaban quienes habían representado a la Comisión Militar, por el otro, un grupo que se llamó a sí mismo, PGT-Núcleo de Dirección y Conducción de

³⁵ Entrevista a Alberto Fuentes, Guatemala, 17 de noviembre, 2010.

³⁶ Entrevista a Gilberto Morales Trujillo, Guatemala, 18 de agosto, 2010.

la Lucha Política (PGT-ND), comandado por José Alberto Cardoza Aguilar —*Mario Sánchez*—.³⁷ Respecto a ello, el exsecretario general afirmó que:

Fue una escisión que cuando se dio, en la Comisión Política yo expresé que era una escisión precaria. Porque se juntaban dos corrientes bien diferenciadas, unos que estaban por el militarismo en exceso y otros que en el pasado habían mantenido dentro del Partido una oposición a la guerra. [...] había quienes se opusieron a que el Partido, en el III Congreso, adoptará la decisión de usar las distintas formas incluyendo la violencia, y en el IV Congreso, cuando se habló de la Guerra Popular Revolucionaria, que era una copia esquemática de otras y que eso no tenía futuro. Y los otros eran militaristas pero en exceso, que incluso llegaron a plantear que la única forma de acabar con la ortodoxia, el esquematismo y el dogmatismo de la Dirección del Partido, era fusilarlos y que ya iban a empezar. Nunca lo hicieron por supuesto, pero llegaba hasta ese extremo.³⁸

De esta manera osciló la existencia del PGT-PC entre los últimos años de los setenta y los primeros de la década de los ochenta, los cuales se caracterizaron por la intensa represión desatada por el Estado guatemalteco a través de sus instituciones.³⁹ Durante este periodo, las organizaciones político-militares delinearon su estrategia política con base en el movimiento de masas, si bien el aumento de participación ciudadana en las movilizaciones de los años setenta se masificó, la represión como parte de la estrategia contrainsurgente disminuyó la protesta popular, pero intensificó el trabajo y compromiso de las bases militantes. Sin embargo, la violencia política fue progresiva al punto de convertirse en el aniquilamiento, no sólo de la militancia revolucionaria, sino que extendió sus acciones a sectores de la población que pudiesen permitir la sobrevivencia del movimiento revolucionario.

³⁷ José Alberto Cardoza fue uno de los cuatro diputados del PGR en el Congreso de la República durante el gobierno de Jacobo Árbenz, también fue miembro de la directiva de la Central General de Trabajadores de Guatemala. Desde la fundación del Partido fue miembro tanto del Comité Central como de la Comisión Política. José Alberto Aguilar Cardoza, Policía Judicial, Guatemala, 6 de abril, 1970, en AHPN, Registro Maestro de fichas, caja 500197, exp. 5, CUI 926761.

³⁸ Entrevista a Ricardo Rosales Román...

³⁹ Álvarez, *op. cit.*

EL USO DE LA PROPAGANDA EN LA COMIL



Película fotográfica de 35 mm utilizada para la propaganda en el periódico *Claridad*, órgano de difusión del PGT-PC.⁴⁰



Boceto del escudo del PGT-PC.⁴¹



Escudo utilizado en diversas propagandas y comunicados del PGT-PC.

Las escasas imágenes que se registraron de los militantes del PGT-PC fueron captadas por la fotógrafa de origen estadounidense Jean-Marie Simon en 1981, quien arribó a Guatemala en diciembre de 1980 contratada por Amnistía Internacional para ilustrar un informe sobre asesinatos políticos. Su decisión de quedarse en el país centroamericano fue sostenida por el trabajo que realizó con Americas Watch/Human Rights Watch, así como por la colaboración que tuvo con diferentes publicaciones periódicas de su país, como *Time*, *The New York Times Magazine*, *Geo*, entre otros medios escritos.

⁴⁰ Película fotográfica de 35 mm, proporcionada por Edgar Barillas Barrientos de su archivo personal.

⁴¹ En www.cedema.org.

Una recopilación impresa del trabajo que realizó con su cámara, desde 1980 hasta 1986, fue publicado con el título: *Guatemala: Eternal Spring, Eternal Tyranny*⁴² en 1988. En 2010 reeditó el libro en español,⁴³ el cual se difundió ampliamente en Guatemala como parte del proceso de recuperación histórica. La obra refleja distintos momentos, personajes y grupos sociales en el país durante el conflicto armado. La autora de la fotografía es parte de la tríada de fotodocumentalistas extranjeros en Guatemala: Rodrigo Moya, fotógrafo de la guerrilla en los años sesenta; Mauro Calanchina, fotógrafo del pueblo y el movimiento estudiantil en los años setenta; y Jean Marie Simon, fotógrafa de la guerra y sus actores, en los años ochenta.

En la última edición de la obra de Simon aparece una fotografía de los miembros de la COMIL. En ella, se destacan algunos de los elementos identitarios de la organización. La fotografía muestra, en el segundo plano, a un grupo de siete personajes, en lo que parece ser una habitación. Todos ellos visten pantalones de mezclilla y chamarras de distintos tipos, y portan fusiles de asalto. Para cubrir sus rostros, usan capuchas negras, similares a las que usan los miembros del llamado Honorable Comité de Huelga de Dolores, quienes se encargan de organizar el Desfile Bufo todos los viernes de Dolores.⁴⁴ Éste a su vez, los utiliza como sátira de las conos penitenciales o cucuruchos que cubren la cabeza y rostro como parte de la vestimenta de los penitentes en las procesiones de Semana Santa de las distintas poblaciones de Guatemala. Probablemente, alude a la impronta universitaria de los dirigentes de la COMIL. En la imagen, la capucha es de forma triangular y baja hasta el pecho de los sujetos, todas tienen un par de orificios circulares para permitir la visibilidad y mostrar

⁴² Jean-Marie Simon, *Guatemala: Eternal Spring, Eternal Tyranny*, Estados Unidos, W. W. Norton & Company, 1988.

⁴³ Jean-Marie Simon, *Guatemala: eterna primavera, eterna tiranía*, Guatemala, Jean-Marie Simon, 2010.

⁴⁴ La Huelga de Dolores nació el Viernes de Dolores del 1º de abril de 1898 como parte de una manifestación de un grupo de universitarios en contra del gobierno de Manuel Estrada Cabrera. Con el acuerdo Ministerial 275-2010, el 22 de marzo de 2010, el Ministerio de Cultura y Deportes acordó declarar a la Huelga de Dolores de la USAC Patrimonio Cultural Intangible de la Nación.

los ojos de algunos de los personajes que observan la cámara. Frente a ellos, en el primer plano de la imagen, se encuentra una mesa con cinco sillas que la rodean. Sobre la mesa se hayan cuatro envases de gaseosas de diferentes marcas, como Pepsi Cola y 7up, un portafolio, un bolígrafo, un folder y una mina de fabricación casera tipo *claymore* al centro de la mesa. En el tercer plano, sobre una pared blanca, se observa la bandera de la organización, en tela roja con el escudo en amarillo, escudo que ha sido detallado anteriormente.

En el retrato se reconoce el estilo característico de la fotógrafa estadounidense. Estática, en el sentido que se pierde el movimiento en las escenas que son captadas con su lente, mientras hay una convergencia de los espacios y los objetos; en este caso, los individuos contextualizados en el instante de la toma, pero descontextualizados del tiempo histórico, que como cuadro delimitado, inciden en diferentes periodos; es decir, pueden representar temporalidades distintas del conflicto armado.



El Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), afuera de la Ciudad de Guatemala, 1981.⁴⁵

El manejo de la cámara Olympus OM-1 fabricada en 1972, que Simon adquirió usada antes de arribar a Guatemala, y el lente de 28 mm, le per-

⁴⁵ Jean-Marie Simon, *Guatemala: eterna primavera, eterna tiranía*, Guatemala, Print studio, 2012, p. 205.

mitió plasmar en las películas de 35 mm, fotogramas a color que requerían un acercamiento con los sujetos u objetos retratados. El uso de dicha cámara agregó rapidez a la fotógrafo, en tanto que el modelo utilizado permitió la manipulación del obturador y el diafragma desde el cuerpo del lente.

En diversas ocasiones se le ha cuestionado sobre la manera en que tomó esta fotografía, particularmente por el acercamiento que tuvo con los guerrilleros y cómo pudo estar presente. En un foro virtual ella respondió que:

Me recogieron en una esquina de la zona 1, cerca del hotel Pan American, me subieron al carro, me vendaron los ojos. Luego a un kilómetro me bajaron del carro, me cambiaron a otro, me vendaron los ojos de nuevo y me llevaron a un lugar que hasta la fecha desconozco. Allí me bajaron, me quitaron la venda, y me entraron al cuarto que ves en la foto. Me ofrecieron una Coca Cola y luego me dieron su plática ideológica por 2 horas. Después, a la vuelta, toda la misma rutina, al revés. Se portaron muy bien y me dejaron cerca de mi hotelito en la zona 1. Después, y para colmo, fui al cine.

La fotografía que registró fue tomada aproximadamente a dos metros de distancia y muestra una representación de los miembros del PGT-PC, en la que existe un diálogo entre los retratados y ella; y también con cualquier observador. El lenguaje de los cuerpos y los objetos que los acompañan están premeditadamente elegidos para transmitir un mensaje. De acuerdo a la propuesta interpretativa de Pérez Vejo, la interacción entre acción política y el problema de los imaginarios colectivos:

[...] recordar que lo que está detrás de todo ejercicio de poder es “lucha por el control de la imaginación de los pueblos”. El fin último de la lucha política es, obviamente, la conquista del poder, pero el medio es el control de la forma en que los individuos ven e interpretan el mundo que los rodea.⁴⁶

⁴⁶ Tomás Pérez Vejo, “Nacionalismo e imperialismo en el siglo XIX: dos ejemplos de uso de las imágenes como herramienta de análisis histórico”, en Fernando Aguayo y Lourdes Roca [coords.], *Imágenes e investigación social*, México, Instituto José María Luis Mora, 2005 (Col. Historia Social y Cultural), p. 51.

La imagen es convertida en un artefacto político que expresa la fuerza y accionar militar de la organización, y el carácter comunista de su ideología que queda así plasmado con la bandera roja y sus consignas que cuelgan en la pared posterior a ellos. Los militantes de la COMIL se contraponen a la configuración del canon que se estableció del guerrillero en América Latina, principalmente del paradigma del guerrillero enmontañado, que deviene del simbolismo que se estableció con los revolucionarios cubanos del 26 de julio.⁴⁷ Se enfatiza el trabajo político-militar de la organización, la que si bien tuvo presencia en zonas rurales, la ciudad fue el bastión desde donde actuó, por lo que, a diferencia de otras organizaciones que tenían frentes guerrilleros en zonas montañosas o selváticas, el traje verde olivo estuvo ajeno a su estrategia militar.

Este trabajo implicó otras formas de movilidad, fuera simbólica o material. Las armas utilizadas sugieren la capacidad armada y, paradójicamente, los rostros cubiertos ponderan el valor de la clandestinidad, a la vez que rompen con la personificación individual de la lucha, que si bien la imagen puede suponer una jerarquización del grupo, expresa un poder colectivo. Mientras la mina de fabricación casera tipo *claymore*, quizá ignorada por un público poco especializado en este tipo de armamento, actúa como rememoración de la génesis del grupo, o al espacio temporal en que se suscitó el rompimiento con el CC del Partido tras la acción conocida como *Panzós Heroico*, que fue represalia de la masacre cometida contra campesinos de origen q'eqchíes, en Panzós, Alta Verapaz.

El diálogo que existe en el retrato entre la autora y los actores tiene una difusión circunscrita en el contexto de su realización, el uso de la imagen es limitado en el ámbito social, puesto que su circulación masiva fue realizada décadas posteriores. No obstante, es dialógica respecto a las imágenes de la organización que circularon en los años de experiencia ac-

⁴⁷ “Aparecería luego la imagen del rebelde enmontañado. La geografía se volvería espacio inseparable del espíritu rebelde. La Sierra Maestra era símbolo de libertad”. Enrique Camacho Navarro, “Imágenes y letras. El poder de las representaciones en la lucha política en Centroamérica y el Caribe”, en Enrique Camacho Navarro [coord.], *El rebelde contemporáneo en el Circuncaribe. Imágenes y representaciones*, México, CCyDEL-UNAM/Ederé, 2006, p. 116.

tiva en el escenario de guerra, en el cual la lucha ideológica contiene la lucha de imaginarios, el antagonismo político configura la representación del otro discursivamente y con imágenes gráficas. La toma de fotografías implicó una entrevista por parte de Simon, sin embargo, la grabación de lo que podría ser probablemente el único vestigio sonoro de la organización está perdido en el archivo personal de la fotógrafa y obstaculiza una interpretación de lo que podría leerse como un vestigio audiovisual de la COMIL.



Fotografía: Jean-Marie Simon.

En este sentido, las fotografías que circularon en la prensa escrita participaron en la configuración de los militantes de la COMIL. Algunas de sus acciones fueron ampliamente difundidas, lo que aportó un corpus de imágenes que nos permiten interpretar las representaciones del *chingamucero*. El ejemplo de ello fue el ajusticiamiento del coronel Máximo Zepeda Martínez,⁴⁸ realizado el 22 de marzo de 1980, donde también falleció su chofer, el agente Perfecto Aceituno Macal. En las fotografías de prensa se destacó la violencia de los hechos, y algunos medios utilizaron la imagen

⁴⁸ “Coronel Máximo Zepeda Martínez acribillado”, en *El Imparcial*, Guatemala, 22 de marzo, 1980, pp. 1 y 2.

que focaliza al vehículo Pick up en el que se transportaba el coronel, resalta en una de sus puertas el rótulo: PGT, hecho con pintura en aerosol.⁴⁹



Diario *El Gráfico*, 23 de marzo, 1980, p. 1.

Diario *Impacto*, 23 de marzo, 1980, p. 1.

La violencia, normalizada en las publicaciones de la época, es evidente en los titulares como en las notas paralelas. Sin embargo, analizaremos principalmente el fotograbado publicado en el periódico *El Imparcial* por su contenido referencial y por la presencia del PGT-PC en una de las fotografías.

El encabezado del rotativo en el que se lee: “Coronel Máximo Zepeda Martínez Acribillado” ocupa seis de las ocho columnas, y el material gráfico en cinco columnas. Este material consta de dos fotografías que muestran los restos del excoronel y su acompañante. Para comprender estas imágenes es necesario revisar la tradición periodística del diario que tuvo su primer número el 16 de junio de 1922, a cargo de quien fuera su director, Alejandro Córdova;⁵⁰ los jefes de redacción, César Brañas —Alfonso

⁴⁹ “Volantes y mantas de organización clandestina quedaron en el lugar”, en *El Gráfico*, Guatemala, 23 de marzo, 1980, p. 3.

⁵⁰ Fungió como director del diario hasta el 1º de octubre de 1944, cuando fue asesinado durante el gobierno provisional de Federico Ponce Vaides. Fue sustituido por César Brañas y posteriormente asumió la dirección David Vela Salvatierra.

Alfaro—y Carlos Gándara Durán —Razamukin—; el jefe de información, Rafael Alvarado Tinoco; y el administrador, Antonio Gándara Durán. Se publicó en formato estándar, también llamado sábana o clásico —dimensión de 14x23 pulgadas de las cuales 13x21 pulgadas— 273 pulgadas cuadradas eran utilizadas para impresión.⁵¹

Este diario, que nació con un ideal de transformación, se asentó en un público conservador, a la vez que éste le exigía una línea editorial que lo satisficiera. Entre las notas informativas del acontecer guatemalteco y su tradición literaria, junto a noticias exóticas y sensacionalistas, se fue incorporando el uso de la fotografía en grabado, formato que sustituyó al dibujo como recurso gráfico. Si a la muerte de Alejandro Córdoba en 1944 “se convirtió en un órgano conservador”,⁵² una década más tarde, el escritor Miguel Ángel Asturias lo definió de la siguiente manera:

No puedo poner ideas en firme sobre un periódico que en la vida ha tenido bajas tan tremendas como el apoyo que prestó a la reacción vil, más cruel y culpable de todo lo que pasa en Guatemala, a la caída de Árbenz.⁵³

Respecto a la ideología que ostentó en los años ochenta, temporalidad en que fue ajusticiado el coronel Máximo Zepeda, podemos decir que ésta se fue matizando durante su larga trayectoria periodística hasta su decadencia financiera y posterior desaparición, la que fue examinada por Melida Portillo, quien concluyó que:

[...] las actitudes e intereses de quienes los dirigían: *a)* opinión política de tipo acomodaticia; *b)* editorial correspondía a la página negra; *c)* diario reaccionario; *d)* periodismo de derecha; *e)* periódico conservador; *f)* medio impreso que atacó hasta la línea límite de sus propios intereses; *g)*

⁵¹ Este formato lo utilizó hasta 1985, es decir, durante 63 años se publicaron 20 mil ediciones. Melida Portillo de García, *El Imparcial. Causas y consecuencias de su desaparición*, Guatemala, 1993 (Tesis de Licenciado en Ciencias de la Comunicación, Universidad de San Carlos de Guatemala), p. 11.

⁵² Amos Segala [coord.], *Asturias, Miguel Ángel. París 1924-1933. Periodismo y creación literaria*, España, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1988 (Col. Archivos), p. 645.

⁵³ *Ibid.*, p. 650.

democracia política limitada a sus propios juegos; *b)* periódico de política amarillista; *i)* objetividad de tinte conservador.⁵⁴

Ante ello es imposible percibir la noticia que informa sobre la muerte del exmilitar como un acto desprovisto de intencionalidad. Los artefactos fotográficos que ilustran el acontecimiento, particularmente la imagen que estudiaremos a continuación, no han sido privados de sentidos para el lector, al contrario, conjugan una serie de códigos implícitos en la lucha política guatemalteca.



El Imparcial, 22 de marzo, 1980, p. 1. Fotografía de Mario de los Ángeles Adler.

La fotografía fue tomada por Mario de los Ángeles Adler Rochmann, quien junto a Jorge Morales González formaron el equipo de fotógrafos que en 1980 trabajaron para *El Imparcial*, y que fueron considerados como reporteros gráficos⁵⁵ por el mismo diario.⁵⁶ Esta imagen, la que muestra el cuerpo inerte de Zepeda, la analizaremos desde su naturaleza,

⁵⁴ Portillo de García, *op. cit.*, pp. 10 y 11.

⁵⁵ Un recorrido por el desarrollo del fotoperiodismo, así como un análisis de la complejidad que existe entre un fotógrafo de prensa y un fotoperiodista o un reportero gráfico puede consultarse en Ulises Castellanos, *Manual de fotoperiodismo: retos y soluciones*, México, Universidad Iberoamericana/ Proceso, 2003.

⁵⁶ Algunos fotógrafos que participaron con *El Imparcial* fueron: Rodolfo Figueroa Guillén, Arturo Robles, Ricardo Rivera, Rafael Morales Sánchez y Daniel Juárez Izquier-

es decir, como una fotografía de prensa o fotoperiodismo, pues consideramos que ésta es una manera gráfica de ejercer el periodismo, en la cual concurre la representación de lo fotografiado y hay un uso o instrumentalización del mismo.

Dicha imagen, impresa en plomo, muestra el interior de la cabina del Pick up; en el primer plano del lado derecho se observa un cuerpo grotesco, sentado y ligeramente caído hacia el fondo del cuadro, el volante del automóvil señala la posición del cuerpo, que viste una camisa y un pantalón manchados de sangre. En el lado derecho del grabado y en un primer plano, se encuentra un afiche que sutilmente permite leer “Partido Guatemalteco del Trabajo, PGT”. En este caso, y como puede percibirse como una línea editorial del medio informativo impreso, los sucesos de asesinatos en el interior de vehículos son tratados de la misma manera. Los fotógrafos colaboradores y las imágenes adquiridas de trabajadores externos, como Francisco Olmedo, fotógrafo de los Bomberos Municipales, presentan las mismas características, el mismo ángulo y perspectiva, como una práctica automatizada.⁵⁷ En el mes de marzo, en el que se cometió el ajusticiamiento de Zepeda, se presentaron 3 casos más de asesinatos en que el cadáver quedó dentro del vehículo, uno documentado por Mario Adler y dos por Francisco Olmedo, sus imágenes ejemplifican lo antes descrito.

La diferencia de estas imágenes tan similares es la presencia de la hoja de papel con el escudo del PGT, y que, como hemos visto, pertenece al PGT-PC. Este sutil contraste introduce la fotografía en la lucha política guatemalteca, donde las siglas de la organización resaltan como represen-

do, entre otros. “Acción Gráfica de *El Imparcial*”, en *El Imparcial*, Guatemala, 16 de junio, 1980, p. 14.

⁵⁷ Véanse las fotografías de Francisco Olmedo, “Abogados asesinados”, en *El Imparcial*, Guatemala, 20 de marzo, 1980, p. 1; Mario Adler, “Funcionario universitario asesinado”, en *El Imparcial*, Guatemala, 24 de marzo, 1980, p. 1.; Francisco Olmedo, “Profesional ametrallado”, en *El Imparcial*, Guatemala, 26 de marzo, 1980, p. 1.; Mario Adler, “Murieron ametrallados”, en *El Imparcial*, Guatemala, 28 de mayo, 1980, p. 1.; Jorge Morales, “Ametrallados”, en *El Imparcial*, Guatemala, 6 de junio, 1980, p. 1; Francisco Olmedo y Jorge Morales, “Ametrallado”, en *El Imparcial*, Guatemala, 12 de junio, 1980, p. 1; “Empresario asesinado”, en *El Imparcial*, Guatemala, 13 de junio, 1980, p. 1.

tación del comunismo en el país centroamericano. El fotógrafo encontró el ángulo idóneo para resaltar ese detalle, aunque existe una gran posibilidad de que el manifiesto que la COMIL dejó sobre el cuerpo de Zepeda fuera acomodado por el periodista para que saliera parte de su contenido en la imagen que reprodujo *El Imparcial*, y que la intencionalidad de Adler fue con el conocimiento de la fuerza simbólica de los iconos, que como Diego Lizarazo explica:

El trabajo icónico se sustenta en una reglamentación cultural, en una suerte de normatización implícita que nos dice cómo ver, que nos señala cómo posicionarnos ante las imágenes para apreciar y experimentar ciertas cosas en ellas. Esta reglamentación puede entenderse como una especie de instrucción cultural que involucra cuestiones muy concretas: ver imágenes implica ser capaces de instaurar un régimen de excepción cognoscitiva a la relación con dichos objetos (los iconos).⁵⁸

El Partido Guatemalteco del Trabajo y sus siglas encarnaban el comunismo, junto a todas sus acepciones en el imaginario social. La violencia explícita en la fotografía funcionó como parte del discurso anticomunista, que si bien la imagen publicada pertenece a la fotografía testimonial, fue parte de la nota roja,⁵⁹ característico del rotativo, en la que se acentuó en la composición de la estampa a la hoz y el martillo, símbolo comunista por excelencia, pero que el anticomunismo absorbió en su iconografía, que:

Para ser eficaz, el registro de imágenes precisa utilizar y, eventualmente, crear símbolos que cumplan la función de representar ideas o argumentos. En este caso, esto fue necesario para que los anticomunistas encontraran símbolos que remitiesen de forma inmediata al comunismo. Dos soluciones se presentaron, y el éxito que tuvieron como representaciones simbó-

⁵⁸ Diego Lizarazo, “El dolor de la luz. Una ética de la realidad”, en Ireri de la Peña [coord.], *Ética, poética y prosaica. Ensayos sobre fotografía documental*, México, Siglo xxi Editores, 2008 (Col. Diseño y Comunicación), p. 18.

⁵⁹ Ulises Castellanos define el género de fotografía de nota roja como: “Si bien es un género que provoca el morbo y es utilizado por algunos medios como anzuelo de venta, la fotografía de nota roja también impone habilidades y capacidades al fotógrafo de prensa. Este género impone su propia estética. El fotógrafo que la practique debe apuntalar el hecho, no la situación que lo provocó”. Castellanos, *op. cit.*, p. 37.

licas del comunismo puede deducirse de la frecuencia con que aparecen en la iconografía anticomunista.⁶⁰

El título de la nota que funcionó como anclaje de la fotografía: “Coronel Máximo Zepeda Martínez Acribillado”, únicamente develó una parte de lo que se ignora de la imagen, por ello se requirió de un reforzamiento como lo fue el pie de foto para conformar “significados y asociaciones destinadas a ser apreciadas por un observador”.⁶¹ El discurso gráfico contiene en sí un alto sesgo ideológico, el cual fue consolidado con los reportes de la policía que destacan la presencia comunista en los hechos:

[...] pintaron con soplete las siglas PGT, a los lados del Pick-up, y dejaron un panfleto sobre los cuerpos y una manta con el escudo de los [sic] y el martillo, color rojo sobre el motor, en el panfleto se leía así se ajusticia a los asesinos.⁶²

El Imparcial actuó como un elemento que configuró la representación comunista, fue partícipe de la lucha ideológica guatemalteca.⁶³ La violencia que proyectó la imagen se introdujo directamente en el campo de la guerra política, caracterizó y determinó a un grupo, en este caso fue el PGT-PC que simbolizó a los comunistas. El terrorismo se materializó en el Partido, en el cual la violencia ejercida por el Estado fue proyectada cuidadosa y tenuemente en la prensa escrita, principalmente en *El Imparcial* se diluyó para enfatizar el carácter belicoso y cruento de los guerrilleros y,

⁶⁰ Rodrigo Patto Sá Motta, “La iconografía anticomunista en Brasil”, en Aguayo, *op. cit.*, p. 449.

⁶¹ Michel Frizot, *El imaginario fotográfico*, México, Ediciones Ve/Conaculta/UNAM/Fundación Televisa, 2009, p. 73.

⁶² Cuadros que demuestran las novedades de mayor trascendencia en esta subestación de Policía, Guatemala, marzo de 1980, en AHPN, Novedades, GT PN 23 S006, exp. PN-AH-PN 23-37, CUI F46000.

⁶³ Como una de las consecuencias de la desaparición de *El Imparcial* se menciona que: “[...] la vacante de una participación ideológica con orientación política. Como todo periódico, aunque muchas veces no se admite, *El Imparcial* tenía una consideración política que nos lleva necesariamente al campo de la información y transmisión de una orientación política. *El Imparcial* realizó grandes campañas al servicio de la ideología”. Portillo de García, *op. cit.*, p. 25.

como hemos dicho, de los comunistas. Para el receptor de la noticia, dicha violencia, política o social, fue responsabilidad de los grupos subversivos y del marxismo, como ideología predominante en éstos.

La fotografía reforzó el carácter militarista del PGT-PC. El ajusticiamiento de Zepeda Martínez perdió su fuerza política al carecer de los mecanismos de propaganda que acompañan una acción de este tipo. Si bien los recursos gráficos explotados por el periodismo difundieron la muerte del cónsul, se ignoró la relación de éste con los escuadrones de la muerte guatemaltecos, así como la relación con las prácticas contrainsurgentes amparadas por la legalidad institucional y las ilegales amparadas por el Estado, y que la ausencia de una justificación política para su eliminación sólo robusteció los rasgos identitarios de la organización.

En tanto que las fotografías de Simon captaron un elemento importante de la organización, es decir, la clandestinidad de los miembros de la COMIL, que como hemos mencionado anteriormente se evidencia por la capucha o capirote. Además, fortaleció en el imaginario un carácter terrorista de los militantes.

La lucha ideológica que enfrentó la COMIL en sus primeros años, independientes del CC del Partido, mantuvo un enfrentamiento militar y político contra el Estado, en el que las estrategias de sus acciones fueron absorbidas desde la gráfica, por parte de quienes enfrentaba. En este caso, la reacción represiva por parte de estos grupos paramilitares fue la eliminación de militantes y simpatizantes del PGT durante los meses siguientes, donde se proyectó su imagen con el discurso que controló el Estado. Posteriormente, el ajusticiamiento del empresario y presidente del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), Alberto Habie Mishaan, realizado el 23 de mayo de 1980, se operó de la misma manera y ocasionó un rechazo por parte de distintos sectores de la sociedad guatemalteca hacia la estrategia y proceder del PGT-PC. Con escasa representación gráfica en los medios escritos, se resaltó por medio del comunicado, la autoría de los hechos por parte de la organización y se puntualizó su esencia comunista y militarista:

El documento, mimeografiado con letras negras, explica que “unidades especiales de la Región Central”, fueron las encargadas de dar muerte al señor Habié.

El documento lleva impreso en la parte superior izquierda un emblema compuesto por una estrella de cinco picos, con la hoz y el martillo en el centro y entrelazada por dos ametralladoras.

Esa comunicación es firmada por la “Coordinadora Militar y Comisión Ejecutiva de la Dirección Nacional del Partido Guatemalteco del Trabajo (Partido Comunista).⁶⁴

Con ello, los elementos identitarios se fueron plasmando en el imaginario colectivo y sustituyeron al viejo Partido, en un escenario donde la estrategia contrainsurgente volcó sus recursos para la eliminación de la oposición guatemalteca, armada o no, y la guerra mutó considerablemente a un enfrentamiento militar más intenso.



Fotografía: *El Gráfico*, 24 de mayo, 1980, p. 1.

El mote que le asignaron a los militantes del PGT-PC, *chingamuceros*, como característica identitaria e ideológica, los alejó de las otras organizaciones revolucionarias en el ámbito político. Una representación de la

⁶⁴ “PGT reivindicó ayer tarde la muerte del industrial Habié”, en *El Gráfico*, Guatemala, 24 de mayo, 1980, p. 3.

organización quedó como la característica principal de la misma frente a las otras organizaciones que también reivindicaban las siglas del PGT, como era el caso del CC dirigido por *Carlos González*, al que no dejó de conocearse como la Camarilla y que se le vio como el sector “oportunista”; por su parte, al PGT-ND, al mando de Mario Sánchez, por el grupo que se escindió junto con él y la trayectoria dentro del Partido, fue considerado como el grupo de intelectuales. Virgilio Álvarez reproduce esta idea que impregnó la historiografía y la conciencia social del grupo:

[...] organización que integrada por los sectores más radicales del PGT, si bien no poseía una alta capacidad ideológica, como sí el grupo de dirigentes que siguieron a Mario Sánchez, estaba integrado por jóvenes con una alta desesperación por incorporarse a la guerra, por lo que rápidamente creció, especialmente en la Costa Sur, donde intentó concentrar sus esfuerzos.⁶⁵

La lucha por el poder político que implicó llevar las siglas del Partido tuvo como característica que el PGT-ND y el CC se disputaran su participación en la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), mientras los miembros de la COMIL lucharon por salir adelante replanteando la construcción de un nuevo Partido Comunista en Guatemala desde la perspectiva de la Guerra Popular Revolucionaria; es decir, sin descartar la actividad militar. Ante su procedencia y por las acciones realizadas, se acrecentó su imagen belicosa y explosiva en el escenario de la lucha política guatemalteca.

La contradicción en la crítica hacia la COMIL proviene del mismo escenario de guerra, en el cual el trabajo que proyectó estuvo basado principalmente en zonas urbanas, especialmente de la capital del país, donde la estrategia contrainsurgente de finales de la década de los setenta y el inicio de la de los ochenta arremetió fuertemente en contra de las organizaciones sindicales, estudiantiles y campesinas.

⁶⁵ Álvarez A., *op. cit.*, p. 240.

CONCLUSIÓN

El análisis de las representaciones del Partido Guatemalteco del Trabajo-Partido Comunista al que hemos recurrido tiene como una de sus particularidades reconocer que el estudio de la organización es posible, así como el hecho de que su experiencia puede ser historiada al examinar las fuentes documentales que han sido desdeñadas, o que son ignotas en los estudios sobre los grupos armados en Guatemala. Por otro lado, indagar en la función de las imágenes, ya sean éstas a través de la gráfica o los recursos visuales y el discurso, toma importancia cuando se subrayan algunos aspectos que subyacen en la lucha ideológica que contuvo el enfrentamiento interno en Guatemala. De esta manera, se develan y se estudian las fuentes documentales que, de manera implícita o circunstancial, legaron quienes participaron a través del trabajo periodístico.

La escritura histórica, referente a los años de guerra en Guatemala, continúa permeada por un debate que se incrustó en la sociedad guatemalteca, es decir, la dicotomía: comunismo versus anticomunismo, que proyectó el mundo polarizado de la Guerra Fría. La relevancia del estudio del PGT-PC recae en visibilizar su existencia, que como un grupo marginal ha sido excluido en la historiografía, y que como grupo escindido del Partido, se traslanan sus acciones, sumando a ello el aniquilamiento sistemático de los miembros de la organización por medio de las tácticas contrainsurgentes que se desarrollaron en la década de los años ochenta. La configuración de imaginarios que asimilaron las siglas del PGT con el comunismo hacen necesario ahondar en el estudio de la organización y su experiencia para el estudio mismo del comunismo, las organizaciones revolucionarias y las formas de lucha cultural en Guatemala durante el conflicto político ideológico, el que se extiende hasta nuestros días, lo que obstaculiza la implementación de los Acuerdos de Paz, el desarrollo pleno de la justicia y el conocimiento y estudio del pasado.

Recibido: 27 de octubre, 2015.

Aprobado: 22 de marzo, 2016.

